

RESOLUCION
N° 355/95

EXPEDIENTE N° 7277/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
MF.387

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.-

Visto y Considerando,

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, solicita fondos para atender los gastos de los testigos Dante Carlos Gonzalez y Patricio Esteban Salgado, quienes se encuentran citados a declarar testimonialmente en la causa N° 42/94, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el artículo 79 inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y por ello

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy adelanto de viáticos teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.) por un (1) día y pasajes -vía terrestre- San Pedro de Jujuy - San Salvador de Jujuy - ida y vuelta y Río Carapachay - San Salvador de Jujuy ida y vuelta, para atender los gastos de los testigos Dante Carlos Gonzalez y Patricio Esteban Salgado, con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas de juicio.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO